



# Rhode Island Department of Human Services

## Plan de Emergencia

Hogares de Cuidado Infantil para la Familia/Grupos

1. Información del Programa			
Fecha de Creación	Fecha(s) de Revisión		
Nombre del Proveedor			
Dirección del Programa	Ciudad/Municipio	Estado	Código Postal
Número de Teléfono			

2. Números Telefónicos e Información de Contacto de Emergencia	
<b>Emergencias Generales</b>	<b>911</b>
<b>Servicios de Policía (no de emergencia) (Departamento local)</b>	
<b>Servicios de Bomberos (no de emergencia) (Departamento local)</b>	
<b>Hospital Local</b>	
<b>Médico del Programa</b>	
<b>Centro de Intoxicaciones</b>	800-222-1222
<b>Línea Directa de Abuso Infantil</b>	1-800-RI-CHILD (800-742-4453)

3. Procedimientos de Evacuación y Reubicación	
<i>Si es necesario evacuar el edificio, se seguirán los siguientes procedimientos:</i>	
Rutas y Salidas de Evacuación	

Plan para Evacuar Infantes y Niños Pequeños	

Plan para Evacuar a Niños con Discapacidad o Condiciones Médicas Crónicas	

Reubicación - Ubicación			
Nombre del Edificio			
Dirección	Ciudad/Municipio	Estado	Código Postal
Número de Teléfono			



# Rhode Island Department of Human Services

## Plan de Emergencia

Hogares de Cuidado Infantil para la Familia/Grupos

### 3. Procedimientos de Evacuación y Reubicación

*Si es necesario evacuar el edificio, se seguirán los siguientes procedimientos:*

Notificación al Personal de Emergencias (cuando)

Notificación a los Padres de Familia/Tutores Legales (cuando)

Botiquines de Emergencia (contenido y ubicación)

### 4. Procedimientos de Refugio en el Lugar y Encierro/Cierre de Emergencia

*En caso de ser necesario permanecer dentro del edificio debido a una emergencia, se seguirán los siguientes procedimientos:*

Describa los Procedimientos (quién, qué, dónde, cuándo)

Adaptaciones para Niños con Discapacidad o Afecciones Médicas Crónicas

Notificación al Personal de Emergencias (cuando)

Notificación a los Padres de Familia/Tutores Legales (cuando)

Botiquines de Emergencia (contenido y ubicación)

### 5. Procedimientos de Reunificación para Padres de Familia/ Tutores Legales e Hijos

*En caso de ser necesario evacuar, refugiarnos en el lugar o cuando los padres/tutores no pueden recoger a los niños, se seguirán los siguientes procedimientos para reunir a los niños con sus padres/tutores o contactos designados tan pronto como sea seguro.*

Notificación a los Padres de Familia/Tutores Legales (cuando)



# Rhode Island Department of Human Services

## Plan de Emergencia

Hogares de Cuidado Infantil para la Familia/Grupos

### 5. Procedimientos de Reunificación para Padres de Familia/ Tutores Legales e Hijos

*En caso de ser necesario evacuar, refugiarnos en el lugar o cuando los padres/tutores no pueden recoger a los niños, se seguirán los siguientes procedimientos para reunir a los niños con sus padres/tutores o contactos designados tan pronto como sea seguro.*

Ubicación de la Información de Contacto de Emergencia de los Padres de Familia/Tutores Legales

#### Entrega de los Niños

Los niños solo serán entregados a los padres de familia/tutores legales u otras personas que figuren en el formulario del niño (con la identificación apropiada)

Detalles adicionales (según sea necesario)

### 6. Procedimientos de Operaciones en Curso

*En el período durante y después de una crisis, se seguirán los siguientes procedimientos con respecto a las operaciones en curso.*

Las siguientes personas deben ser notificadas y ser parte del proceso de toma de decisiones con relación a las operaciones en curso durante una crisis.

Nombre	Cargo/Relación con el Programa

Las siguientes personas deben ser notificadas y ser parte del proceso de toma de decisiones con relación a las operaciones en curso durante una crisis.

Nombre	Cargo/Relación con el Programa

Consideraciones Adicionales para las Operaciones



# Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

## Plan de Emergencia

Hogares de Cuidado Infantil para la Familia/Grupos

### 7. Simulacros y Prácticas de Preparación para Emergencias del Personal y de Voluntarios

*Cada programa debe realizar simulacros de emergencia una vez al mes en situaciones de bloqueo. Se debe mantener un registro de estos simulacros y este debe estar disponible para su revisión. Los siguientes registros deben completarse después de cada ejercicio.*

#### Registro de Simulacros de Evacuación y Reubicación

Mes	Día/Año	Fecha Inicio	Fecha Finaliza	Bloqueo	Número de Personal	Número de Niños	Notas/Áreas a Mejorar
Enero				Sí / No			
Febrero				Sí / No			
Marzo				Sí / No			
Abril				Sí / No			
Mayo				Sí / No			
Junio				Sí / No			
Julio				Sí / No			
Agosto				Sí / No			
Septiembre				Sí / No			
Octubre				Sí / No			
Noviembre				Sí / No			
Diciembre				Sí / No			

#### Registro de Simulacro de Refugio en el Lugar/Encierro/Cierre

Mes	Día/Año	Fecha Inicio	Fecha Finaliza	Bloqueo	Número de Personal	Número de Niños	Notas/Áreas a Mejorar
Enero				Sí / No			
Febrero				Sí / No			
Marzo				Sí / No			
Abril				Sí / No			
Mayo				Sí / No			
Junio				Sí / No			
Julio				Sí / No			
Agosto				Sí / No			



# Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

## Plan de Emergencia

Hogares de Cuidado Infantil para la Familia/Grupos

Septiembre				Sí / No			
Octubre				Sí / No			
Noviembre				Sí / No			
Diciembre				Sí / No			